



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 26 de septiembre de 2017  
**P.I.E. N° 879/2017-2018**



Señora  
Prof. Estela Veizaga de Araos  
**PRESIDENTA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO**  
Tarija.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo la Señora Presidenta del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES

Bermejo, 16 de Octubre del 2017  
H. C. M. B. OF. N° 524/2017



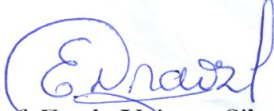
Señor  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
La Paz .-


De nuestra consideración

Mediante la presente damos respuesta a su oficio P.I.E. N° 879/2017-2018, referente a la petición de informe escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa sobre la conformación de nuestro municipio (macrodistritos, mancomunidades o distritos, etc).

Al respecto comunicarle que sobre estos datos los registros se encuentran en la parte ejecutiva del Gobierno Municipal de Bermejo, por lo tanto hemos derivado su petición al Alcalde Municipal para que a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial nos proporcionen la información que solicita; estando a la espera de una respuesta para inmediatamente hacerla llegar a su autoridad .

Con este motivo, le saludan muy atentamente.

  
Prof. Estela Veizaga Siles  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL DE BERMEJO

  
Sabina María Apaza Mamani  
SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE BERMEJO

cc/Arch.  
Mirian C